

Fecha 07.02.2017	Sección Valores y Dinero	Página 14-15
----------------------------	------------------------------------	------------------------

TRABAJADORES PUEDEN ELEGIR EL NIVEL DE RIESGO DE SU AHORRO PARA EL RETIRO

Ahora tiene mayor control sobre su afore, ¡aprovéchelo!

Usted ya puede optar por la sociedad de inversión en la que sus recursos para la jubilación se invierten, lo que supone una oportunidad para obtener mejores rendimientos

Juan Tolentino Morales
EL ECONOMISTA

DESDE EL 31 de enero de este año, usted ya puede elegir el nivel de riesgo con el que se invierte su ahorro para el retiro, ya que ahora se le permite optar por la sociedad de inversión especializada en fondos para el retiro (siefore) que prefiera, distinta de la que le corresponde por su edad, y, con esto, tener un mayor control de sus recursos para el futuro.

Para entender el potencial de este cambio, es necesario remontarse al papel de las siefores en la administración de lo que será su pensión.

Los rendimientos de su ahorro en la afore dependen de la siefore en la que se esté invirtiendo y, esto, antes dependía exclusivamente de la edad del trabajador. La siefore básica 0 (SB0) y SB1 era exclusivamente para personas de 60 años y mayores; la SB2, para personas entre 46 y 59 años; la SB3, para personas entre 37 y 45 años y la SB4 para personas de 36 años y menores.

Cada sociedad de inversión, o siefore, tiene reglas de inversión distintas, establecidas en función del riesgo recomendado para cada segmento

de edad. Las siefores SB0 y SB1, por ejemplo, contienen menos nivel de riesgo (y, con ello, menores rendimientos) por estar estructuradas para personas de 60 años y más, mientras que la SB4 tiene mayor potencial de rendimiento (aunque mayor riesgo) ya que sus usuarios, de 36 años y menos, pueden permitirse una inversión de estas características por el tiempo que les falta para retirarse.

Dicho esto, la importancia del cambio realizado por la Comisión Nacional del Ahorro para el Retiro (Consar) es más claro: no importa si tiene 36, 50 o 60 años, puede elegir la siefore que prefiera.

“Este cambio permite que la persona que debería ir a la SB3 pueda escoger la que quiera, ya no en función de su edad, sino de riesgo que decida tomar. El cambio es importante porque ahora podrá tomar un mayor riesgo buscando mejor rendimiento en el largo plazo; se vuelve responsable de su estrategia de inversión personal”, explicó Moisés Pérez Peñaloza, socio de PwC en Retiro Laboral.

Al tener mayor control de su afore puede jugar con distintos esquemas de inversión, pero en esto radica el principal riesgo del nuevo cambio, ya que sus rendimientos o plusvalías dependerán en mayor medida de sus decisiones.

ENTENDIENDO LOS RIESGOS

Al existir la posibilidad de escoger el riesgo que quiera, se hace más necesario entender en función de qué debería elegir su siefore.

“El riesgo de que ahora todo mundo pueda elegir (consiste en identificar) cuáles son sus fundamentos académicos para poder soportar una decisión de este estilo. Suponga que un trabajador que ha escuchado que la Bolsa es súper buena decide irse a la SB4, que es típicamente para personas de 46 años y menores, y decide poner 45% en Bolsa y le va mal. Ese es el riesgo de

tomar decisiones sin tener un fundamento educativo en finanzas; la afore de las personas tendrá un resultado dependiendo de lo que la gente decida”, advirtió Pérez Peñaloza.

Es importante destacar que el cambio de siefore puede realizarse una vez cada tres años, con el objetivo de que deje madurar su inversión y pueda evaluar el desempeño de una siefore correctamente. Además, tenga en cuenta que una vez que haga el cambio de siefore su dinero permanecerá ahí hasta que haga un nuevo cambio; es decir, la siefore no se irá adaptando a su edad como en el esquema anterior.

Dicho esto, cabe preguntarse: ¿en función de qué se debería elegir una siefore?

A decir del especialista de PwC, la principal determinante en este tipo de decisiones es la edad. “Si usted tiene 25 años y se va a jubilar en 40 años, en teoría, por edad, tiene la capacidad de que sus ahorros busquen un esquema de inversión acorde con el plazo que tendrá para su jubilación”.

Si bien las siefores ya están segmentadas en función de la edad de sus usuarios, los nuevos cambios le permiten elegir permanecer más tiempo en la SB4 si quiere más rendimientos a mayor riesgo, por ejemplo, o bien, optar por una siefore de mediano riesgo estando a punto de llegar a su edad de retiro.

“La gran ventaja de la juventud en este tema es que tiene muchos años hacia adelante para poder invertir: no se valdría que una persona de 60 años, que se jubila en cinco años y que incluso ya se podría jubilar, tenga esquemas de alto riesgo, porque no tiene tiempo, entonces el primer preponderante es su edad”, añadió Pérez Peñaloza.

A la par de su edad, debe tomar en cuenta los rendimientos que ofrece cada siefore, para lo cual el ranking de



rendimiento neto que ofrece la Comparación tomando como base la inversión le será de gran ayuda. Estas cifras de formación de la Consar de 84 meses, se calculan con base en el comportamiento pero también viendo cómo se es- miento de los últimos 84 meses (siete años) de cada siefore, por lo que supo- años”.

ne un buen referente para evaluar una sociedad de inversión. Los nuevos cambios, además, tie- nen el potencial de incentivar la com- petencia entre afores en el sentido de

“Es importante porque estamos ha- blando de siete años, y a lo mejor la atraer más clientes al ofrecer las siefo- SBI fue la buena, pero no los dos úl- res con el mejor rendimiento, conclu- timos años; hay que hacer una com- yó el especialista.

juan.tolentino@eleconomista.mx

Una misma siefore puede ofrecer rendimientos muy distintos entre una afore y otra, por lo que es recomendable comparar la misma sociedad de inversión en diferentes afores.



RESPONSABILIZÁNDOSE DE SU RETIRO

Los nuevos cambios le dan la oportunidad de tomar un mayor papel en su retiro, pero a la vez existen ciertos rubros que debe entender. Cabe mencionar que si no desea hacer un cambio de siefore, sus recursos se invertirán de manera normal.

¿Qué cambia?

Antes	Ahora
Se le asignaba una siefore en función de su edad.	Puede elegir la siefore que prefiera, sin importar su edad.

¿En qué le beneficia?

- Puede optar por inversiones con mayor potencial de rendimiento (aunque más arriesgadas).
- Si prefiere una inversión conservadora, es decir, con el menor riesgo posible,

también puede obtenerla, o bien, hacer una estrategia moderada.

- La libre elección de la siefore incentivará mayor competencia entre las afores.

<p>Fecha 07.02.2017</p>	<p>Sección Valores y Dinero</p>	<p>Página 14-15</p>
------------------------------------	--	--------------------------------

¿En qué debe tener cuidado?



Se recomienda estudiar el desempeño de cada siefore para optar por la que más le conviene en cada momento de vida.

Para evaluar los rendimientos de cada siefore, puede basarse en el *ranking* de rendimientos netos de la Consar, que toma en cuenta los últimos 84 meses (siete años).

Ponga un especial énfasis en el rendimiento de los últimos tres años, ya que si bien una siefore pudo tener una buena racha, también podría estar enfrentando un escenario adverso y no convendría trasladar sus recursos.

También se sugiere intentar entender en qué invierte cada siefore, para tener una mejor idea de qué dependerá su potencial de rendimiento.

Este cambio puede realizarse una vez cada tres años.

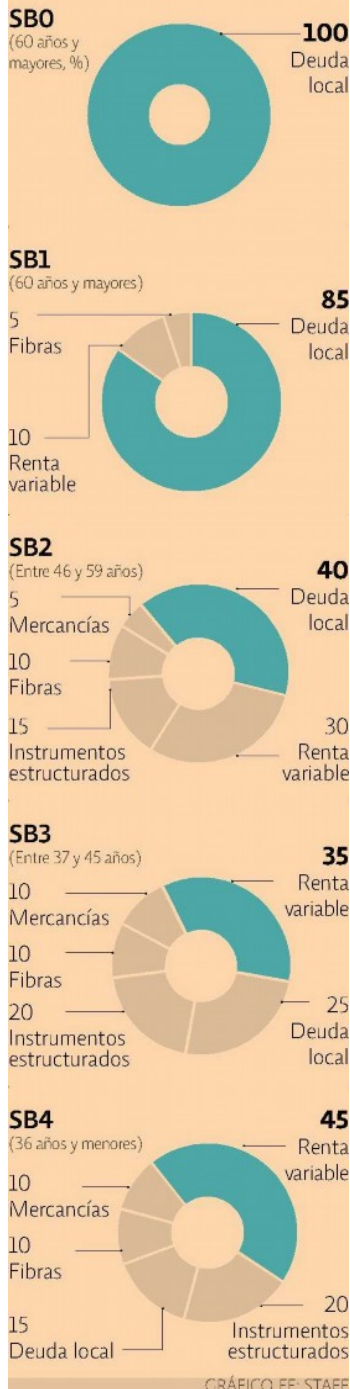
Al cambiar de siefore, su dinero permanecerá en ésta hasta que haga un nuevo cambio; no hay cambios automáticos conforme avance su edad como en el esquema normal.



5 siefores distintas existen actualmente en cada afore. (Consar)

¿EN QUÉ INVIERTE CADA SIEFORE?

Cada siefore está pensada para usuarios de determinada edad, pero ahora puede elegir la que más le convenga:



¿CUÁL DA MÁS?

En los últimos 84 meses, al cierre de diciembre del 2016, la SB4 fue la que mostró un mejor desempeño medido por su promedio ponderado. Cabe mencionar que a pesar del buen desempeño de una siefore, el rendimiento varía entre una afore y otra.



¿Cómo cambiarse de siefore?

- 1 Entre a la página www.e-sar.com.mx y dé clic en la opción "selección de siefore"
- 2 Llene el formato de traspaso. Tenga a la mano su CURP, afore, correo electrónico y celular
- 3 Seleccione la siefore en la que desea que se inviertan sus recursos (SB0, SB1, SB2, SB3 o SB4)
- 4 En el sitio le aparecerá un cuadro con los rendimientos que ofrece cada siefore que administra la afore en la que usted esté registrado
- 5 Al seleccionar la siefore de su preferencia, se le mostrarán sus reglas de inversión, es decir, en qué invierten
- 6 Al concluir su elección de siefore, un ejecutivo de su afore debe ponerse en contacto con usted